



Hustre Municipalidad de  
La Serena

DECRETO N°

1761/14

LA SERENA,

30 ABR. 2014

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de subvención de las organizaciones "Club Deportivo Zheng Dao Chile" y "Voluntarias de Hospital Damas de Rojo"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Municipalidad de La Serena y de representante legal del club deportivo, ambos de 15 de Abril de 2014; el Certificado de Personalidad Jurídica y representante legal de las voluntarias del hospital, de 17 de Octubre de 2013; los Certificados de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, ambos de 15 de Abril de 2014; los Certificados de 15 de Abril de 2014 que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 941 de 9 de Abril de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO ZHENG DAO CHILE	65.053.809-9	Pedro Carrera Barraza, R.U.T.	N° 2122 de 19 de Abril de 2012.	N° 868 de 14 de Abril de 2014.	Participar en "Sudamericano de Karate", del deportista Alfonso Pizarro, los días 16 y 17 de Mayo de 2014, en Montevideo, Uruguay.	\$600.000.-
VOLUNTARIAS DEL HOSPITAL DAMAS DE ROJO	70.323.500-K	María Elisa Hidalgo Peñaloza, R.U.T.	N° 9972 de 13 de Marzo de 1965.	N° 854 de 5 de Diciembre de 2014.	Realizar el "XXVI Congreso Nacional de Damas de Rojo", que se efectuará del 20 al 23 de Noviembre de 2014 en La Serena.	\$1.200.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

  
LUCIANO MAUWENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco / Oficina de Partes - Asesoría Jurídica

RJJ/LM/MPV/CAMT